

Política General de Tratamiento de Datos Personales



1. OBJETIVO

La presente Política pone en conocimiento los lineamientos generales bajo los cuales Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales que recopila; la finalidad para la que lo hace; así como los procedimientos para que los titulares de estos puedan ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la normativa en materia de protección de datos personales.

2. PRINCIPIOS RECTORES

Luz del Sur tiene conocimiento de la importancia del derecho fundamental a la protección de datos personales, por lo que respeta los principios rectores establecidos en la normativa en materia de protección de datos personales. Estos son, principalmente, el principio de legalidad, el principio de consentimiento, el principio de finalidad, el principio de proporcionalidad, el principio de calidad, el principio de seguridad y el principio de nivel de protección adecuado.

- 2.1.** En línea con el principio de legalidad, Luz del Sur realizará el tratamiento de los datos personales conforme a lo establecido en la legislación aplicable.
- 2.2.** Conforme al principio de consentimiento, Luz del Sur realizará el tratamiento de datos personales cuando el titular del dato personal hubiera prestado su consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco; o en los casos en que, de acuerdo a la legislación aplicable, no se requiera dicho consentimiento.
- 2.3.** De acuerdo al principio de finalidad, Luz del Sur realizará el tratamiento de datos personales para una finalidad determinada, explícita y lícita. Dicho tratamiento no se extenderá a una finalidad distinta, excluyendo los casos de actividades de valor histórico, estadístico o científico, o cuando se utilice un procedimiento de disociación o anonimización conforme a la legislación aplicable.
- 2.4.** En línea con el principio de proporcionalidad, el tratamiento de datos personales que realizará Luz del Sur será adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- 2.5.** Conforme al principio de calidad, los datos personales tratados por Luz del Sur serán veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. De igual forma, serán conservados conforme a la legislación aplicable.
- 2.6.** De acuerdo al principio de seguridad, Luz del Sur y los encargados de tratamiento de datos personales que designe adoptarán las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.
- 2.7.** En línea con el principio de nivel de protección adecuado, en caso de flujo transfronterizo de datos personales, Luz del Sur garantizará un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar o, por lo menos, equiparable a lo previsto por la legislación aplicable o por los estándares internacionales en la materia.

3. DIRECTRICES

3.1. DATOS PERSONALES TRATADOS POR LUZ DEL SUR

Para la prestación de los servicios que brinda Luz del Sur, así como para las finalidades establecidas en la presente Política, Luz del Sur requerirá recopilar y tratar diversos datos personales de las personas que se señalan en la presente sección, quienes a su vez aceptan proporcionar todos los datos personales que les sean requeridos por Luz del Sur, incluyendo pero sin limitarse a los siguientes: (i) nombres y apellidos, (ii) número y tipo de documento de identidad, (iii) número de Registro Único de Contribuyente, (iv) dirección de domicilio, (v) dirección de correo electrónico, (vi) número de teléfono (fijo y/o móvil), (vii) fecha de nacimiento, (viii) imagen, y, cualquier dato de carácter identificativo, personal, económico, financiero y/o de seguros, social, de naturaleza sensible, y, en general, todos aquellos datos, información, operaciones y referencias a los que Luz del Sur pudiera acceder en el curso normal de sus actividades y/o en base a la relación comercial, contractual y/o jurídica (mediante cualquier canal, tales como canal presencial, *contact center*, aplicativos móviles, página web, correo electrónico, etc.), ya sea por haber sido proporcionados a Luz del Sur o por haberlos conseguido Luz del Sur de otro modo lícito, y que pudieran calificar como datos personales conforme a la legislación aplicable.

De igual forma, las personas mencionadas en esta sección, conocen que, de conformidad con el artículo 14.5 de la Ley de Protección de Datos Personales, no se requiere su consentimiento para que Luz del Sur pueda realizar el tratamiento de los datos personales que sean necesarios para la preparación, celebración y ejecución de la relación contractual y/o jurídica que tienen con Luz del Sur.

De igual forma, las personas mencionadas en esta sección, conocen que, de conformidad con el artículo 14.5 de la Ley de Protección de Datos Personales, no se requiere su consentimiento para que Luz del Sur pueda realizar el tratamiento de los datos personales que sean necesarios para la preparación, celebración y ejecución de la relación contractual y/o jurídica que tienen con Luz del Sur.

En línea con lo anterior, Luz del Sur, como parte de sus actividades y para las finalidades señaladas en la presente Política, recopila y trata los datos personales de las siguientes personas, los cuales son almacenados en los correspondientes bancos de datos del Registro Nacional de Protección de Datos Personales de conformidad con la legislación aplicable:

- Clientes
- Potenciales Clientes
- Colaboradores
- Postulantes
- Accionistas
- Proveedores
- Visitantes
- Videovigilancia
- Responsabilidad social y eventos institucionales
- Atención de Reclamos y Canal de Denuncias
- Personas que acceden a documentos de Luz del Sur

3.2 FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Luz del Sur realiza el tratamiento de los datos personales recopilados de las personas que se mencionan en la presente sección. En línea con ello, es importante mencionar que las listas que se mencionan a continuación no son taxativas, sino meramente enunciativas y abordan las principales finalidades del tratamiento de datos personales, ya que en general, el tratamiento de los datos personales de las personas que se mencionan en la presente sección, también estarán relacionados a la prestación del servicio público de electricidad que brinda Luz del Sur, así como al cumplimiento de la legislación aplicable, incluyendo la entrega de información exigida por las autoridades reguladoras y supervisoras de Luz del Sur

3.1.1. Datos personales de clientes

Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales de sus clientes, entre otros, para los siguientes fines:

1. Fines del negocio en general.
2. Gestión comercial y servicio al cliente.
3. Gestión contable de clientes y seguimiento del cumplimiento de obligaciones dinerarias (facturación, pagos, cobranzas), así como de otros asuntos relacionados con la prestación del servicio que brinda Luz del Sur.
4. Envío de notificaciones en ejecución de o vinculadas con, los servicios que presta Luz del Sur, incluyendo, el servicio de recibo digital, en caso el cliente se haya afiliado a este servicio.
5. Fines estadísticos, históricos o científicos.
6. Análisis de perfiles.
7. Devolución de pagos indebidos, presupuestos anulados y demás.
8. Encuestas (telefónicas, por mensaje de texto, por correo electrónico, en persona u otros medios) que evalúen el comportamiento del cliente y/o la calidad de los productos y/o servicios (incluyendo de los canales de contacto) brindados por Luz del Sur.
9. Fines promocionales del negocio, lo cual incluye la preparación del contenido a ser publicitado en diferentes medios.

3.1.2. Datos personales de potenciales clientes

Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales de sus potenciales clientes, entre otros, para los siguientes fines:

1. Fines del negocio en general.
2. Fines estadísticos, históricos o científicos.
3. Análisis de perfiles.
4. Fines promocionales del negocio, lo cual incluye la preparación del contenido a ser publicitado en diferentes medios.

3.1.3. Datos personales de los colaboradores

Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales de sus colaboradores (trabajadores y practicantes), entre otros, para los siguientes fines:

1. Fines del negocio en general.
2. Recopilación y clasificación de información de los colaboradores y de sus familiares para la gestión de recursos humanos y de procesos internos relativos a seguros y protección familiar ante instituciones públicas y privadas.
3. Cumplimiento de la ley aplicable en materia laboral, tributaria y previsional.
4. Inicio, ejecución, modificación o terminación de la relación laboral existente entre Luz del Sur y sus colaboradores.
5. Realización de actividades o la entrega de prestaciones a los colaboradores o sus familias para mejorar el clima laboral, el registro fílmico o fotográfico de ellos y la difusión en medios de comunicación internos de la empresa.
6. Prevención de riesgos laborales.
7. Fines estadísticos, históricos o científicos.
8. Actividades asociativas, culturales, recreativas y deportivas.
9. Gestión de listas de miembros de sindicatos.
10. Evaluaciones médicas ocupacionales, para generar historia clínica ocupacional y proceder con la evaluación correspondiente. Asimismo, para fines de llevar un reporte de accidentes ocurridos en la operación de la corporación, para tener una base de datos de incidentes fatales o peligrosos, así como para capacitaciones y eventos relacionados.
11. Pago de las remuneraciones.
12. Fines promocionales del negocio, lo cual incluye la preparación del contenido a ser publicitado en diferentes medios.

3.1.4. Datos personales de postulantes

Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales de postulantes, entre otros, para los siguientes fines:

1. Fines del negocio en general.
2. Evaluación de aptitudes para iniciar una relación laboral y/o modalidad formativa con Luz del Sur.
3. Gestión de los procesos de selección.
4. Fines estadísticos, históricos o científicos.
5. Análisis de perfiles para potenciales contrataciones.

3.1.5. Datos personales de accionistas

Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales de sus accionistas, entre otros, para los siguientes fines:

1. Cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y ejecutar las estipulaciones del estatuto de Luz del Sur o de los convenios de accionistas que le sean comunicado
2. Registro de Libro Matrícula de Acciones y realización de Juntas Generales de Accionistas.
3. Pago de dividendos.
4. Fines promocionales del negocio, lo cual incluye la preparación del contenido a ser publicitado en diferentes medios.

3.1.6. Datos personales de proveedores

Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales de sus proveedores, entre otros, para los siguientes fines:

1. Fines del negocio en general.
2. Para su registro e identificación, a fin de permitir el ingreso a las instalaciones de Luz del Sur.
3. Prevención de riesgos laborales.
4. Gestión comercial y/o de listas de proveedores.
5. Seguridad y control de acceso a instalaciones de Luz del Sur.
6. Información para el pago de los servicios brindados.
7. Fines promocionales del negocio, lo cual incluye la preparación del contenido a ser publicitado en diferentes medios.

3.1.7. Datos personales de visitantes

Luz del Sur realiza el tratamiento de datos personales de los visitantes que acceden a sus instalaciones, entre otros, para los siguientes fines:

1. Identificar la finalidad de la visita por medidas de seguridad.
2. Seguridad, gestión, administración y control de acceso a instalaciones de Luz del Sur.

3.1.8. Datos personales de videovigilancia

Luz del Sur realiza tratamiento de datos personales de videovigilancia, entre otros, para los siguientes fines:

1. Identificación de las personas que ingresan a las instalaciones de Luz del Sur por medidas de seguridad.
2. Seguridad, gestión, administración y control de acceso a instalaciones de Luz del Sur.

3.1.9. Datos personales de responsabilidad social y eventos institucionales

Luz del Sur realiza tratamiento de datos personales de responsabilidad social y eventos institucionales, entre otros, para los siguientes fines:

1. Actividades asociativas, culturales.
2. Fines estadísticos, históricos o científicos.
3. Auspicios y donaciones.
4. Apoyo social.
5. Iniciativas de responsabilidad social empresarial.
6. Programas de desarrollo.
7. Uso de imagen en medios de difusión.
8. Para la ejecución de eventos institucionales en Luz del Sur.
9. Fines promocionales del negocio, lo cual incluye la preparación del contenido ser publicitado en diferentes medios.

3.1.10. Datos personales de Atención de Reclamos y Canales de Denuncias

Luz del Sur realiza tratamiento de datos personales de atención de reclamos y canales de denuncias, entre otros, para los siguientes fines:

1. Para gestionar la atención, evaluación y pronta respuesta de las denuncias (en caso sea una denuncia no anónima), reclamos y/u observaciones recibidas.
2. Fines estadísticos, históricos o científicos.
3. Gestión de atención de reclamos.
4. Atención de los canales de denuncias de Luz del Sur.

3.1.11. Datos personales de personas que acceden a documentos de Luz del Sur

Luz del Sur realiza tratamiento de datos personales de las personas que acceden a documentos de Luz del Sur, entre otros, para los siguientes fines:

1. Registro de los usuarios de la página web de Luz del Sur para poder tener acceso a revisión de documentos.
2. Fines estadísticos, históricos o científicos.
3. Publicidad y prospección comercial.

3.3. TRANSFERENCIA Y ENCARGO DE DATOS PERSONALES

Luz del Sur, como titular del banco de datos personales, podrá entregar los datos personales a empresas proveedoras de servicios que involucren tratamiento de datos personales, ubicadas en el Perú o en el extranjero, quienes actuarán en calidad de encargados del tratamiento de dichos datos personales cumpliendo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. A su vez, estas empresas podrán subcontratar a otros encargados de tratamiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales. Las empresas realizarán el tratamiento de los datos personales con las finalidades indicadas en la sección 3.2. anterior.

Algunos encargados de tratamiento de sus datos personales podrán ser aquellos proveedores mencionados en el siguiente enlace:

https://www.luzdelsur.com.pe/uploads/shares/PDF/LDS/Proveedores_datos_personales.pdf.

Estos encargados podrán ejecutar el tratamiento de los datos personales que reciban con las finalidades contenidas en la sección 3.2. anterior. Luz del Sur podrá designar y contratar en cualquier momento a otros encargados de tratamiento, ubicados en el Perú o en el extranjero.

Los datos personales proporcionados no serán divulgados ni cedidos o compartidos con terceros no incluidos en la presente Política, sin su consentimiento previo y expreso, salvo que estos datos sean exigidos por la legislación vigente, orden judicial o una autoridad competente.

En caso de que Luz del Sur realice un flujo transfronterizo de los datos personales, el país de destino deberá tener niveles de protección adecuados. En caso contrario, mediante el presente

documento, Luz del Sur garantiza que los datos personales se tratarán en el país de destino de conformidad con la legislación aplicable.

Asimismo, Luz del Sur entregará los datos personales recopilados y/o tratados a las autoridades públicas competentes que los requieran por escrito o a quienes deba entregarse la información de acuerdo a la legislación aplicable, incluyendo Policía Nacional, Ministerio Público, programas sociales, administración tributaria, autoridades reguladoras y supervisoras de Luz del Sur, entre otras que estén facultadas a hacer dicho requerimiento.

3.4. AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES DE FUENTES PÚBLICAS Y/O AUTORIZADAS

El titular de los datos personales autoriza a Luz del Sur a tratar sus datos personales obtenidos de fuentes públicas, gratuitas o no, o de fuentes no públicas, siempre que dichas fuentes cuenten con su autorización para tratar y transferir dichos datos personales. Los datos personales recabados podrán ser tratados y transferidos cumpliendo lo establecido en la presente Política.

3.5. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de datos personales tienen fundamentalmente los siguientes derechos: derecho de acceso e información; derecho de rectificación, actualización e inclusión; derecho de cancelación o supresión; y, derecho de oposición.

- 1. Derecho de acceso e información:** El titular de datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de titularidad de Luz del Sur.
- 2. Derecho de rectificación, actualización e inclusión:** El titular de datos personales tiene derecho a la actualización, inclusión y rectificación de sus datos personales materia de tratamiento por parte de Luz del Sur cuando estos sean parcial o totalmente inexactos, incompletos o cuando se hubiere advertido omisión, error o falsedad.
- 3. Derecho de cancelación o supresión:** El titular de datos personales podrá solicitar la cancelación o supresión de sus datos personales cuando estos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hayan sido recopilados, cuando hubiere vencido el plazo para su tratamiento, o cuando el titular hubiera revocado su consentimiento para el tratamiento
- 4. Derecho de oposición:** El titular de datos personales puede oponerse al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento. La oposición procederá en la medida que el tratamiento no tenga justificación contractual o legal.

3.6. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos y realizar los procedimientos establecidos en este documento, enviando su solicitud y/o consultas a:

Correo electrónico: central@luzdelsur.com.pe
Dirección: Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima
Teléfono: 271-9000

Al fin de ejercer los derechos antes mencionados, el titular de los datos personales deberá enviar a la dirección o correo electrónico señalados previamente la solicitud respectiva en los términos que establece el Reglamento (incluyendo: nombre del titular del dato personal y domicilio u otro medio para recibir respuesta; documentos que acrediten su identidad o la representación legal; descripción clara y precisa de los datos respecto de los que busca ejercer sus derechos y otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos).

De considerar el titular de los datos personales que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos, éste puede proceder de acuerdo a lo establecido en la legislación aplicable.

3.7. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

3.7.1. Datos personales de clientes

Los datos personales serán conservados por el periodo en que Luz del Sur mantenga una relación contractual con el respectivo cliente y después de este por un plazo indeterminado por cuanto tales datos pueden ser necesarios para que Luz del Sur ejerza sus derechos. Sin embargo, una vez terminada la relación contractual, el cliente podrá solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

3.7.2. Datos personales de potenciales clientes

Los datos personales serán conservados por un plazo de diez (10) años. Sin embargo, el potencial cliente podrá solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales en cualquier momento. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

3.7.3. Datos personales de colaboradores

Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación laboral y/o de modalidades formativas y después de esta por un plazo indeterminado, por cuanto tales datos personales pueden ser necesarios para que Luz del Sur ejerza derechos vinculados con la relación laboral y/o de modalidades formativas. Sin embargo, una vez concluida la relación laboral y/o de modalidades formativas, el colaborador podrá solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición del colaborador, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

3.7.4. Datos personales de postulantes

Los datos personales serán conservados durante el proceso de postulación y después de este por un plazo indeterminado, a criterio de Luz del Sur, en caso de que Luz del Sur considere que los datos personales serán de utilidad para un proceso de postulación en el futuro. Sin embargo, el postulante podrá solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales en cualquier momento. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición del Postulante, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur o Luz del Sur no los requiera para fines estadísticos o de control interno.

3.7.5. Datos personales de accionistas

Los datos personales serán conservados por el periodo en que los accionistas conserven dicha calidad y después de este por un plazo indeterminado por cuanto tales datos personales pueden ser necesarios para que Luz del Sur ejerza sus derechos. Sin embargo, una vez en que los accionistas dejen de serlo, podrán solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

3.7.6. Datos personales de proveedores

Los datos personales serán conservados por el periodo en que Luz del Sur mantenga una relación contractual con el respectivo proveedor y después de este por un plazo indeterminado por cuanto tales datos personales pueden ser necesarios para que Luz del Sur ejerza sus derechos. Sin embargo, una vez terminada la relación contractual, el proveedor podrá solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición, siempre que

considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

3.7.7. Datos personales de visitantes

Los datos personales se conservarán por un período máximo de diez (10) años. Transcurrido el plazo de conservación referido anteriormente, y no habiendo requerimiento de alguna autoridad competente para entregar o visualizar el registro de visitantes, se procederá a la eliminación de los archivos.

3.7.8. Datos personales de videovigilancia

Los datos personales se conservarán por un período máximo de sesenta (60) días hábiles. Transcurrido el plazo de conservación referido anteriormente, y no habiendo requerimiento de alguna autoridad competente para entregar o visualizar el contenido de la grabación, se procederá a la eliminación de los archivos, conforme a la normativa sobre la materia.

3.7.9. Datos personales de responsabilidad social y eventos institucionales

Los datos personales serán conservados por un plazo de diez (10) años. Sin embargo, las personas cuyos datos personales pertenezcan a este banco de datos podrán solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales en cualquier momento. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

3.7.10. Datos personales de atención de reclamos y canal de denuncias

Los datos personales serán conservados por un plazo de diez (10) años. Sin embargo, las personas cuyos datos personales pertenezcan a este banco de datos personales podrán solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales en cualquier momento. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

3.7.11. Datos personales de Personas que Acceden a Documentos de Luz del Sur

Los datos personales serán conservados por un plazo de diez (10) años. Sin embargo, las personas cuyos datos personales pertenezcan a este banco de datos personales podrán solicitar a Luz del Sur la eliminación de tales datos personales en cualquier momento. En tal caso, Luz del Sur podrá acceder a la petición, siempre que considere que ello no afectará en el futuro los derechos u obligaciones de Luz del Sur.

4. SEGURIDAD

Luz del Sur será responsable de los bancos de datos personales de su titularidad y de los datos personales contenidos en estos. Con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales o información confidencial, Luz del Sur adopta los niveles de seguridad y de protección de datos personales legalmente requeridos, y ha instalado los medios y medidas técnicas a su alcance.

5. MODIFICACIONES

Luz del Sur se reserva el derecho de poder modificar y/o actualizar la presente Política en cualquier momento, ya sea por cambios en la legislación aplicable, cambios en la jurisprudencia aplicable, razones empresariales, políticas internas y/o por cualquier otro motivo. De producirse cualquier modificación y/o actualización de la presente Política, el texto vigente será puesto en conocimiento a través del portal web de Luz del Sur (<https://www.luzdelsur.com.pe/es>), por lo que se les recomienda revisar dicho portal web periódicamente.